

Manizales, 31 de julio de 2026

Doctora
PAOLA ANDREA LOAIZA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
GOBERNACIÓN DE CALDAS
Manizales, Caldas

Asunto: Certificación

Cordial saludo:

En mi calidad de Rector de la Universidad Católica de Manizales, certifico que, en el marco del proceso orientado al desarrollo del Convenio de Asociación cuyo objeto es: *"Impulsar la implementación de acciones tendientes a incorporar el enfoque étnico en el marco de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación y visión territorial, garantizando la participación de las comunidades indígenas del departamento de Caldas"*, el Estatuto General de la Universidad Católica de Manizales faculta a la Institución para desarrollar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio, incluyendo aquellas relacionadas con los componentes de transporte y alimentación, cuando estos resulten requeridos para la adecuada ejecución de las acciones previstas.

Cordialmente,


CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ RESTREPO
Rector y Representante Legal
CC.1097034829
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
NIT. 890806477-9